

Sobre el arreglo de las calles de Capuclinas y Desengano.

Se acuerda pase a la Comisión tercera.
La moción de dicho Sr Salmeron se acuerda a la citada Comisión la conveniencia de que, cuando sea posible, por el tajo ambulante se proceda al arreglo de las calles de Capuclinas y Desengano, que tiene acordado el Ayuntamiento.

Se formalice el contrato de arriendo de la casa p^{ca} de la escuela de niños de San Antolin.

El Sr Calvo manifiesta que entre los asuntos pendientes en la Comisión de Instrucción p^{ca} se ha encontrado con el de adquisición en alquiler de casa para la escuela p^{ca} de niños de San Nicolas y San Antolin; y como está sin formalizar el contrato, para evitar luego dificultades, pide se autorice al Sr Alcalde para llevarlo a efecto. Así lo acuerda el Ayuntamiento.

Se pida a D. Manuel J. de Galdo ponga a disposición de este Ayuntamiento los locales q^e construyeron para escuelas.

El mismo Sr Calvo dice que, como sabe la Corporación, hay gran dificultad de proporcionar locales donde instalar convenientemente las escuelas p^{ca} especialmente las que corresponden a los partidos rurales; que el Ateneo de Madrid hizo tres en los partidos de Alberca, Palmar y Sorduermas, cuyos edificios se entregaron al Ayuntamiento y hace cuatro años que brevemente están roturándose; que el Sr D. Manuel J. de Galdo ha construido otros seis o siete con igual objeto en diferentes partidos, por cuenta de la Junta popular de socorro de Madrid, y según noticias tiene, hasta dotados están de su mobiliario correspondiente; pero es el caso que no prestan servicio y sería conveniente que el Sr Alcalde dirigiese una escrtacion cortina al Sr Galdo para que pusiere a disposición del Ayuntamiento los expresados edificios, con el fin de utilizarlos en el objeto a que se destinan al construirlos. Así lo acuerda el Ayuntamiento.



Moción para q^e se rotulen y...

El Sr Garcia Clemencin expone la conveniencia de que se proceda a la formación de expediente

